

## 

En la ciudad de Guayaguil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el veintisiete de febrero de dos mil\ siete, ante mi, abogado HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Titular Trigésimo octavo de este Cantón, comparece a otorgar la presente escritura el señor ROBERTO GAVILANES MARTÍNEZ, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, ingeniero comercial, domiciliado en Guayaquil, por los derechos que representa de la compañía ABRALDES S. A., por su calidad de Gerente General de la misma, calidad que acredita con el nombramiento inscrito que queda agregado al protocolo a mi cargo. El compareciente, persona capaz para contratar, a quien de conocer doy fé, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta escritura, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente:- MINUTA: "SEÑOR NOTARIO: Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una, por la cual consten la reforma de Estatuto Social por cambio de domicilio principal, que al tenor de las declaraciones que constan en las cláusulas que prosigue otorga ABRALDES S. A., por medio de su Gerente General señor ingeniero Roberto Gavilanes Martínez, calidad que acredita con la copia de su nombramiento, debidamente inscrito, que se acompaña como documento habilitante, para agregarse a esta escritura pública.-PRIMERA.-ANTECEDENTES:

OUNO. ABRALDES S. A. se constituyó, con domicilio cipal en esta ciudad de Guayaquil, constituida con un al inicial de dos millones de sucres según escritura blica que el dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho autorizó el Notario Vigésimo primero de Guayaquil, inscrita el catorce de marzo de mil novecientos ochenta y ocho en el Registro Mercantil del mismo Cantón, habiendo fijado su capital autorizado en la suma de diez millones de sucres y aumentado su capital suscrito a su actual de cinco millones de sucres, según escritura pública que el veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco autorizó el Notario Vigésimo primero de Guayaquil, inscrita el uno de noviembre de mil novecientos noventa y cinco en el Registro Mercantil del De conformidad con el mismo Cantón.-UNO.DOS. artículo trece de las Normas de aplicación de las reformas a la Ley de Compañías introducidas en la Ley para la transformación económica del Ecuador expedidas mediante Resolución número cero cero.Q.IJ.cero cero ocho, publicada en el Registro Oficial número sesenta y nueve del tres de mayo del dos mil, con fecha veinte de diciembre de dos mil se procedió a reemplazar los títulos de acciones con valores en sucres, por otro, en que tales valores han sido expresados en dólares de los Estados Unidos de América, a consecuencia de lo cual, el capital autorizado así expresado asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, y, el capital suscrito y pagado, a doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.00), dividido en cinco mil acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un



valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una.- UNO.TRE sesión de junta general extraordinaria de accio ABRALDES S. A., celebrada el dos de febrero de siete, se resolvió por unanimidad de votos reformanimidad Estatuto Social por el aumento del capital autorizado de la Compañía y la elevación del valor nominal de las acciones, así como el aumento del capital suscrito y pagado a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, actos societarios que se elevaron a escritura pública que el doce de febrero de dos mil siete autorizó el Notario Trigésimo octavo de Guayaquil, que ha sido sometida a aprobación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.- UNO.CUATRO. En sesión de Junta general extraordinaria de accionistas de ABRALDES S. A., celebrada el veintiséis de febrero de dos mil siete, se resolvió por unanimidad de votos el cambio de domicilio principal de la Compañía y la reforma estatutaria, habiéndose autorizado al Gerente General de la Compañía, o a quien legalmente lo reemplace, para que otorgue esta escritura y realice todos los trámites conducentes al perfeccionamiento de tales actos societarios.- SEGUNDA.-REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL POR CAMBIO DE **DOMICILIO PRINCIPAL:** Con los antecedentes expuestos, el señor Ingeniero Roberto Gavilanes Martínez, por los derechos que representa de ABRALDES S. A., en su calidad de Gerente General de la misma, debidamente autorizado por lo resuelto en la sesión de Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Compañía, celebrada el veintiséis de febrero de dos mil siete,

nte declara cambiado el domicilio principal de la Companía, de la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a Daule, cabecera del cantón del mismo nombre, y, consecuentemente, reformados los artículos Primero y Cuarto del\Estatuto Social de su representada, en los términos que constan de la copia certificada del acta de dicha sesión, que se agrega para formar parte de este instrumento.- TERCERA.- DECLARACIÓN JURADA: El señor Ingeniero Roberto Gavilanes Martínez, declara y protesta también, bajo solemnidad de juramento, que su representada, ABRALDES S. A., no tiene celebrado contrato alguno de obra pública con el Estado.-CUARTA.- AUTORIZACIÓN: Conforme a lo resuelto en la sesión de Junta general extraordinaria de accionistas de ABRALDES S. A., celebrada el veintiséis de febrero de dos mil siete, el otorgante, ingeniero Roberto Gavilanes Martínez, declara de modo expreso que autoriza a los abogados María Consuelo Espinoza Mateus y Raúl Mendieta Sánchez, para que cualquiera de ellos actuando en forma individual y con las más amplias atribuciones, efectúe todos los trámites y diligencias conducentes a obtener la aprobación de los acuerdos adoptados en dicha sesión y su posterior perfeccionamiento, solicitando la inscripción de este instrumento y cuanta anotación marginal se requiera.- Anteponga y agregue usted, Señor Notario, las demás formalidades de estilo, para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura pública, y de manera especial, sírvase agregar la copia certificada del acta de la sesión de junta general extraordinaria de accionistas de ABRALDES S. A., celebrada el veintiséis de

# ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

<u>'ABRALDES S. A."</u>

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h15 del día 26 de febrero de 2007, en la otoma # factual piso 22 del edificio "La Previsora", ubicado en Avenida 9 de Octubre #100 y Malecoti Sinón Bolívar, se reúnen los accionistas de ABRALDES S. A., señor ingeniero Roberta Gavilanes Martínez, por sus propios derechos, como titular de 4.900 acciones; y, señora Aida Lucila Martínez Donoso, por sus propios derechos, como titular de 100 acciones, por lo que en consecuencia, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$200.00, dividido en 5.000 mil acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$0.04 cada una. Asiste también el ingeniero Luis Gavilanes Martínez, Presidente de la Compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer como punto único del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, también por unanimidad, el cambio de domicilio de la Compañía, con la consiguiente reforma de estatuto social de la Compañía.-

Preside la sesión y actúa de Secretario de la misma los señores ingenieros Luis Gavilanes Martínez y Roberto Gavilanes Martínez, Presidente y Gerente General de la Compañía, en su orden. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto acordado, para lo cual el Gerente General pone a consideración de la Sala la conveniencia que la Compañía cambie su domicilio principal a Daule, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia del Guayas, en razón de ser éste el lugar en que la Compañía desarrolla sus actividades conforme al objeto social, para lo que presenta el proyecto de los artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social que como consecuencia de dicho cambio, deben reformarse.

Luego de deliberar sobre el particular, la Junta General resolvió por unanimidad que la Compañía cambie su domicilio principal a Daule, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia del Guayas, y, como consecuencia de ello, reformar los artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social, los mismos que en adelante dirán:

"ARTÍCULO PRIMERO.- ABRALDES S. A. es una sociedad anónima que se rige por la Ley de Compañías y por las disposiciones que constan del presente Estatuto Social."

"ARTÍCULO CUARTO. - La Compañía tiene su domicilio principal en Daule, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país."

Finalmente, la Junta General, por unanimidad de votos resolvió autorizar al Gerente General de la Compañía, o a quien legalmente lo reemplace, para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública correspondiente y luego de ello presente los testimonios de la misma a la aprobación del Intendente de Compañías de Guayaquil, y en general, realice todas



las diligencias y trámites necesarios para el perfeccionamiento del aumento. Se faculta también a los abogados María Consuelo Espinoza Mateus y Raúl Mendieta Sánchez, en forma individual, para que con las más amplias atribuciones y sin límite alguno, efectúen todos los trámites y diligencias que sean necesarios para llevar adelante los acuerdos adoptados en esta sesión y pidan la inscripción y anotaciones marginales que correspondan.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión, la declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.- f) Luis Gavilanes Martínez, Presidente de la sesión.- f)Roberto Gavilanes Martínez, Gerente General-Secretario de la sesión y Accionista.- f) Aida Lucila Martínez Donoso, Accionista.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO DE LA COMPAÑIA, AL QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. Guayaquil, febrero 26, 2007

Gerente General Secretario de la sesión

Guayaquil, febrero 2, 2007

Señor ingeniero comercial ROBERTO GAVILANES MARTÍNEZ Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordigaria de Accionistas de ABRALDES S. A. celebrada el día de hoy, se procedió a designar a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social documentado en la escritura pública de constitución de la Compañía que el 18 de febrero de 1988 autorizó el Notaro XXI de Guayaquil, inscrita el 14 de marzo de 1988 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, correspondiéndole a usted especialmente, ejercer la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de modo individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, requiriendo sin embargo autorización de junta general para la transferencia, enajenación y gravamen, a cualquier título, de los bienes inmuebles de la misma.

En caso de falta, ausencia o impedimento será reemplazado con estos mismos deberes y atribuciones por el Presidente de la Compañía.

Reemplaza usted en el cargo a la señora Estrella Gómez Vélez, cuyo nombramiento fue inscrito el 26 de septiembre de 2003, y cuya renuncia fue aceptada en esta fecha.

Atentamente,

Connetanio de la conife

Secretaria de la sesión

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado Guayaquil, febrero 2, 2007

Ing. Com. Roberto Gavilaries Martinez C.C. #0904905577

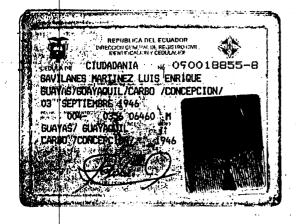


NUMERO DE REPERTORIO: 7.995 FECHA DE REPERTORIO: 07/feb/2007 HORA DE REPERTORIO: 13:14

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha siete de Febrero del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ABRALDES S.A., a favor de ROBERTO GAVILANES MARTINEZ, a foja 14.080, Registro Mercantil número 2.599. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 119.699, del Registro Mercantil del 2.003, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 7995 LEGAL: , Monica Alcivar AMANUENSE: Carlos Lucin ANOTACION-RAZON: Lanner Cobeña

M) -revisado por: B. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA





### CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en las elecciones del 26 /11/2006

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS





### ABRALDES S. A.

RUC #0990903026001

Ing. Roberto Gavilares Martinez

C.C.0904905577

C.Vot. #29-004

EL NOTARIO
ABO. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO TESTIMONIO EN SEIS FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL. 12 DE MARZO DEL 2007

AB. HUMBERTO MOYN FLORES

5

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NUMERO 07-G-DIC-0001932 DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E), FAUSTO HARO MONTALVO, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA 26 DE MARZO DE 2.007, POR LO QUE CON ESTA ESCRITURA HA DE DADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DECORMA DE ESTATUTO DE ABRALDES S.A. POR CAMBIO DE REFORMA DE ESTATUTO DE ABRALDES S.A., POR CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL QUE OTORGA ABRALDES S.A., LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 27 DE FEBRERO DE 2.007.

GUAYAQUIL, ABRIL 20 DEL 2.007

EL NOTARIO

AB. HUMBERTO NOVA FLORES

Edición No. 44.547

Sontiago de Guoyaquil, viernes 30 de marzo del 2007

ottos mata

13

100 . 19%

secciones • 26 páginas

EL TELÉGRAFO

www.telegrafo.com.ec

### SUPERINTENDENCIA . **DE COMPAÑIAS**



DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ABRALDES S.A., DE LA CIUDAD DE QUAYAQUIL AL CANTON DAULE Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- ANIA ABRALDES S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON DAULE Y REFORMA DEL ESTATUTO.

   ANTECEDENTES La compañía ABRALDES S.A., se constituyó medianle secritura pública otorgada ante el Notario Vigásimo Primero del cambro 
  Guayaquil, el 18 de febrero de 1988, a robada mediante Resolución No. 
  86-2-1-1-21089 el 11 de marzo de 1988, a robada mediante Resolución No. 
  86-2-1-1-21089 el 11 de marzo de 1988. Considera en el Régistro Mercantil 
  del Cantón Guayaquil, el 14 de marzo de 1988. 
  CEL ERRAGON Y. APROBAÇION Y. 
  Se esperia de pública pública pública de Revarsouli, acustón Daule, y reforma del sestatoto, congrada, el 27 de febrero de 2007. 
  ante el Nojario Tripásimo Cotiavo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada 
  por la Superintendencia de Compañías, mediante Resecución No. 07DIC-00015x2 de 29 de marzo de 2007. 
  OTORGANTES Companece el ofergamiento de la secritura pública antee 
  meix on de el sentot ingeniero Proberto Cavilanse Martínez, en su calicuad 
  de Gererte General, de estado civil casedo, eculptoriano y domicilidade en 
  la ciudad de Guayaquil.

  CAMBIO DE DOMICILIO, REPORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACONA-LE Superintendenda de Compañías, mediante Resolución, Nel, 
  07-010-00019x2 de 28 de marzo de 2007, aprobó el cambio de dio 
  micilio del terropera de lestatuto y ordenó la publicación del estració 
  de la referida secritura pública, por tres dise consecutivo, para efecto 
  de la referida secritura pública, por tres dise consecutivo, para efecto 
  de la poblición de la tromeros señalada en el At. 33 de la Ley de Compañías y 
  Reglamento de Oposidón, como acto perso a su Inscripción.

  AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el 
  serrito de Somipañía de Compañía, y a cumplimiento del público el 
  serrito de Somipañía ponque nel procesor de compañía y 
  segúmentes, juntamente con el secrito de oposición y providencia recalda 
  sobre ella. En el caso de los estitutos oposición y le referido de 
  los procesors de la indicada compañía y, al cumplimiento de los demás 
  reculstos logales.

  REPORNA
- tura pública de la indicada companía; y, al cumplimiento de los demás-reculatos legales.

  REPORIMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a los elguientes Articulos: "ARTICULO PRIMERO.-ABRALDES S.A., es una sopiedad archima que se rige por la Ley de Companías y por las dis-posiciones que constan del presente Estatuto" "ARTICULO CUARTIO-La companía tiene su domicitio principe le no Daule, cabecera del cantón del miemo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer socuraeles y apencias dentro y fuera del país".

Fausto Haro Montalvo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUAYAQUIL, (E)

Mzo. 30-31; Ab.1

• Edición No. 44.548

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA .35

SÁBADO

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ABRALDES S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON DAULE Y REPORMA DEL ESTATUTO.

- DAULE Y REPORMA DEL ESTATUTO.

  1. ANTECEDENTES. La companía ABRALDES 8.A., se constituyó mediante secritura pública otorgada ante el Notario Vigesimo Primero del cantón Guayaquil, el 18 de febrero de 1988, a inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de marzo de 1988, a inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de marzo de 1988, a inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule, y reforma del est. Notario Tigésimo Octavo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada cantón Daule, y reforma del est. Notario Tigésimo Octavo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Companías, mediante Resolución No. 07-G-DIC-0001932 de 26 de marzo de 2007.

  3. OTORGANTE.- Compareso al otorgamiento de la secritura pública entes merolonada el señor ingeniero Roberto Gavilanes Martínez, en su calidad de .Geretre General, de spisado divil casado, ecuatoriano y demiciliado en la citudad de Guayaquil.

  4. CAMBIGO DE DOMICILIO, REPORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICA CIONA, La Superintendencia, de .Companías, mediante Resplución No. 17-G-DOC-0001932 de 26 de marzo de 2007, aprobó el cambio de domicillo, de la companía ABRALDES S.A., de la ciudad de .Guayaquil al cantón Daule, y reforma del astracto de 1909 de la preferida, segrifura pública, por tree días consecutivos, para efectos de sugresción, de lacerdos segrifura pública, por tree días consecutivos, para efectos de sugresción, de lacerdos segrifura pública por text.

Fausto Haro Montalvo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAGUIL, (E)

- 1944 +

EL TELÉGRAFO

Santiago de Guayaquil, sábado 31 de marzo del 2007

Santiago de Guayaquil, sábado 31 de marzo del 2007

sectiones • 22 páginos

Edición No. 44.549

TELÉGRAFO

LA PRENSA ECUATORIANA

DOMINGO

www.telegrafo.com.ec

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE LA ESCRITURA PUBLICÀ DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COM-PAÑA ABRALDES SIA, DE LA CIUDAD DE GUAVAQUIL AL CANTON DAULE Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- PANIA ABRALDES S.A., DE LA CIUDAD DE QUAYAOUIL AL CANTON DAULE Y REFORMA DEL ESTATUTO.

  1. ANTECEDENTES, La companía ABRALDES S.A., se constituyó mediante escritura publica otorgada sante si Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 18 de febrero de 1988, sprobaga mediante Resolución No. 88-2-11-10099 el 11 de rangero de 1988, sprobaga mediante Resolución No. 88-2-11-10099 el 11 de rangero de 1988, enlecitar en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de miarzo de 1988.

  2. CELEBRACION & ARPOBACION. La esaffura publica de cambid de domicilio de la companía ABRALDES S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Davie, y reforma del este sut totorgada el 27 de febrero de 2007, sunte el Notario Ticayaquil. ha aido aprobada por la Superintencencia de Companías, mediante Resolución No. 07-0-101.

  3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento, de la escritura pública antes menionada el senón ingeniero Roberto Gavilanse Martinez, en su califero de Guayaquil.

  4. CAMBIQ. DE QOMICILLO, REPORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICA. GION. La Superintencencia de Companía; mediante Resolución No. 70 -01-001932 de 26 de marzo de 2007, aprobe el cartigió de figuración de Companía; mediante Resolución No. 70 -01-001932 de 28 de marzo de 2007, aprobe el cartigió de figuración de companía; per el cultura de Companía; mediante Resolución No. 70 -01-001932 de 28 de marzo de 2007, aprobe el cartigió de Resolución No. 80 pora en ponocimiento del Diblico de Companías, Hagiante electritira pública, por tras días bonsecutivos, para resolución de congelión de tercarca senhalada en el Art.33 de la te ye de Companías, Hagiantento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

  5. AVISO, PARA OPOSICION. Se pora en ponocimiento del Diploido de la Giuyaquil al garrido electrición de subsecutivos publicas en conocimiento de la Superintendencia de Companía à su tatorgolón de tercarcico del poseido a porte de considerá a su su superintendencia de Companía a un del monte de la Superintendencia de Companía a su del proprintendencia de Companía a cent
- sura publica de la indipada, compania, y, al dumplimiento de los demas requisitos fegeles.

  REFORMÁ DEL ESTATUTO, La reforma del estatuto se refiere a los demas algulentes Articulos. "ARTICULO PIMIERO-ABRALDES S.A., es una sociedad anónima que se rige por la Ley de Compañías y por las disposiciones que constan del presente Estatuto" "ARTICULO CUARTO-La compañía llene su domicilio principal en Daule, cebecera del canión del miemo nombre. Provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podré establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país".

  ayaquil, 26 de marzo de 2007.

Fausto Haro Montalvo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)



CERTIFICO: Que en el diario EL TELÉGRAFO, en sus ediciones correspondientes a los días Viernes treinta, Sábado treinta y uno de Marzo, y Domingo uno de Abril del dos mil siete (Ediciones No. 44.547; 44.548; 44.549) se ha publicado el extracto de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ABRALDES S. A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON DAULE Y REFORMA DEL ESTATUTO; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno. Guayaquil, 13 de Abril de 2007.

u. cuarty gal-

Ab. Miguel Martínez Dáva!os SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

MMD/Patricia

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Dr. Marcos N.
DIAZ CASQUETE

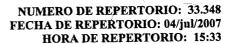
DILIGENCIA: DOCTORA MARIA DEL CARMEN DIAZ VILLAO, Notaria Suplente de la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Guayaquil, por licencia de su titular Doctor Marcos Díaz Casquete; En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución número 07-G-DIC-0001932, dictada por Intendente de Compañías de Guayaquil, (E), el 26 de Marzo del 2007, se tomó nota del Cambio de domicilio, que contiene la resolución que antecede, al margen de la Matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ABRALDES S.A., otorgada ante el Doctor Marcos Díaz Casquete, el 18 de febrero de 1988.- Guayaquil, veintitrés de abril del dos mil siete.-



Marie Bel Darmen Diaz de Boelle Notario Supl : Historica Hinero Cantón Guayaquil Queda inexpita hoy la Escritura de Seforma de Estatuto de ARRALDUE C.A., Por Cambio de Comicilio Principal - Que Otorga ABRILDECIS.A., que Altacede con el M.-36 - del Registro Termantil y anatzão bajo el N.-2.736 del-Repartorio.-Daulo, 19 de Junio 721 2.007.-El Registra-dor de la Propiedad.

Ab. William Averrete Pita
Registrador da Propledad-Daus







LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha cuatro de Julio del dos mil siete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 07.G.DIC.0001932, dictada el 26 de marzo del 2007, por el Intendente de Compañías de Guayaquil (E) Fausto Haro Montalvo, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Daule y la Reforma del estatuto de la compañía ABRALDES S.A., de fojas 4.783 a 4.799, Registro Industrial número 332.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 33348

nunnuntationini internationini ninternationi ninternationi

Minister i Magnani di Mangaritasi i

S 34.6/1 REVISADO POR STRO MERCY ZIE

Den Explant

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA